

INFORME DE COMISARIO 1999.

A los Accionistas de PLANTACIONES SNANDRE S.A.  
Estimados señores accionistas:

Acogiéndome a la disposición del Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y al reglamento contemplado en la Escritura de Constitución de PLANTACIONES SNANDRE S.A. informo a Uds. que he examinado el Balance General al 30 de Abril y al 31 de Diciembre de 1999, así como también el Estado de Pérdidas y Ganancias por los mismos períodos del Ejercicio Económico terminado en el mismo año.

Con los Estados Financieros presentados he realizado el análisis respectivo tomando en consideración que la empresa se dedica a la actividad de plantaciones agrícolas y necesita recursos económicos para poder iniciar sus operaciones ya que se encuentra sin movimiento operacional.

Como parte de mi examen he incluido también la revisión y prueba del control interno del sistema contable de la Compañía, el cual me parece satisfactorio.

En lo referente a los Libros de Contabilidad se han elaborado dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, los comprobantes que sirven para registrar las transacciones son adecuados y están debidamente soportadas con la documentación pertinentes y acorde con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

En la revisión de la documentación legal, he constatado el fiel cumplimiento, por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Considero que los Libros Sociales, Libros de Actas, Libros de Accionistas, son llevados cumplidamente. Los expedientes de las disposiciones societarias en la convocatoria de la Junta General de Accionistas se efectúan de acuerdo a la Ley.

Por lo tanto los Estados Financieros presentados revelan la situación de la empresa, están ajustados a los principios contables y la administración cumple con las disposiciones legales societarias.

De lo cual dejo constancia en el presente informe en Guayaquil, a los quince días del mes de Febrero del dos mil.

Atentamente,

CESAREO LUIS LASCANO PEZO  
REG # 0.4805



197 APR 2000